



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Proyecto de Ley contra el cambio climático enfatiza acciones de adaptación

[1]

Pintura de [Wilmar Orlando Cosme Calzada](#) [2], artista plástico de Pasco, Perú

- Las acciones de adaptación deben ser una prioridad para el Perú, uno de los países más vulnerables ante el cambio climático.

Servindi, 24 de octubre.- El viernes 24 de octubre se presentará el proyecto de Ley Marco del Cambio Climático elaborado por el despacho de la congresista Verónica Mendoza en coordinación con instituciones de la sociedad civil, gremios sindicales, organizaciones indígenas, universidades, entre otros.

La iniciativa legal islativa plantea un marco institucional y gubernamental así como un sistema nacional de gestión de cambio climático, que tenga a su vez un sistema de información para poder adaptarse a las implicancias que conlleva el cambio climático.

La propuesta también ratifica al Ministerio el Ambiente (MINAM) como ente rector con capacidad de articulación intersectorial ante el cambio climático.



La congresista Verónica Mendoza afirmó que “ahora es el momento para que el Estado, tome decisiones concretas para construir políticas que permitan adaptarnos al cambio climático”.

Subrayó que la iniciativa pone en bandeja un marco legal que centralice las normas y otras iniciativas vinculadas al cambio climático.

Además, incorpora líneas de mitigación y adaptación desde la planificación de los sectores, fortalece los mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental para tomar decisiones, entre otros aspectos.

No basta la mitigación

“El Estado peruano no puede poner todas sus baterías en acciones de mitigación. Se está dejando de lado (acciones) de adaptación, porque si bien es cierto únicamente contribuimos con el 0.4% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos los principales afectados y para eso hay que prepararnos”, enfatizó la parlamentaria cusqueña.

Sostuvo que el proyecto define una Comisión Nacional de Cambio Climático donde también participen representantes de la sociedad civil, las universidades, las organizaciones indígenas, así como otros actores.

La parlamentaria agregó, que una de las principales fuentes de la emisión de los GEI en el Perú es la deforestación, ocasionada por la tala ilegal, por lo que instó a tomarse desde el Estado acciones concretas para evitar el avance de esta actividad ilícita.

La propuesta legislativa será presentada hoy en el foro público “Los Desafíos frente al Cambio Climático en el Perú”, a realizarse en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” del Congreso de la República, el viernes 24 de octubre desde las 2.30 pm.

Cabe mencionar que Perú es considerado el tercer país a nivel mundial vulnerable a los efectos del cambio climático, después de Honduras y Bangladesh.

Tags relacionados: [adaptación](#) [3]

[ley cambio climatico](#) [4]

[mitigacion](#) [5]

[veronika mendoza](#) [6]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/116550>

Links

- [1] http://servindi.org/actualidad/116550/attachment/artepasco_cambio_clima_ok
- [2] <http://artedepasco.blogspot.com/2011/11/sembremos-futuro-frente-al-cambio.html>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/adaptaci%C3%B3n>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-cambio-climatico>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/mitigacion>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/veronika-mendoza>